LCO N° 24/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT – PLURIANUAL. – ID N° 340.656.
ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 251/2018 – DE LA FIRMA INFOTEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 236 de fecha 22 de octubre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A, Ruc N° 80021897-3** domiciliada Calle 22 de Setiembre 304 esq. Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Miguel Ángel Bareiro Scribano**, con Cédula de Identidad N° 868.442, según Poder Esc. N° 76, otorgado por el Escribano Arsenio Ocampos Velázquez Reg. N° 682, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **LCO N° 24/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT – PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 2241 de fecha 20 de agosto de 2018, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato N°251/2018, suscripto con la firma **INFOTEC S.A.**, en lo que se refiere a la Cláusula 7 **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES** afectando única y exclusivamente al Lugar de Entrega, en el marco de la **LCO N° 24/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT – PLURIANUAL.**

Por Dictamen A.J. DOC N° 286 de fecha 08 de octubre de 2018, la Asesoría Juridica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de modificación.

Que por Resolución DGAF N° 236 de fecha 22 de octubre de 2018, se aprueba la Adenda del Contrato N° 251/2018 con la firma **INFOTEC S.A**, en el marco de la **LCO N° 24/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT – PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula N° 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Provisión de Bienes afectando única y exclusivamente al Lugar de Entrega,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
PLAN DE ENTREGAS

- **LUGAR DE ENTREGA**: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre de 2018.

Sr. Miguel Ángel Bareiro Scribano
CONTRATISTA
Infotec s.a.
MIGUEL BAREIRO
DIRECTOR

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE
C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
Dr. Nery Rodríguez
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

P/ ADJ.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 236

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO Nº 251/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656.-

Asunción, 22 de octubre de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656, y;-

CONSIDERANDO:

Que, por NOTA DGGIES/DG Nº 2241/2018, recibida en fecha 20 de agosto de 2018, presentada ante la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, individualizada con Nº de mesa de entrada 105.594.

Que, por medio de la nota supra mencionada, se solicita una adenda al Contrato abierto Nº 251/2018, el pedido respectivo se justifica teniendo en cuenta a partir de las siguientes consideraciones;

- *En fecha 16 de agosto del año en curso, la Sección de Ejecución de Contratos, dependiente de Esta Dirección General, a través del Memorándum SEC Nº 192/2018, solicita una aclaración con respecto al lugar de entregas de los productos adjudicados, teniendo en cuenta que el llamado pertenece al Instituto de Medicina Tropical, y, según el contrato suscripto con la Firma en referencia, se visualiza que el Lugar de Entregas es el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso."*

  Por tanto, considerando lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a fin de dar curso a nuestro pedido de adenda al Contrato Abierto Nº 251/2018, en su Clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIONES DE BIENES específicamente en el apartado Lugar de Entrega, según el siguiente detalle:

  DONDE DICE:

  7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
  PLAN DE ENTREGAS
  LUGAR DE ENTREGA: Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

  SE SOLICITA QUE DIGA:

  7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
  PLAN DE ENTREGAS
  LUGAR DE ENTREGA: Instituto de Medicina Tropical. *(Sic.)*

...///

AV/ CR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES - D.O.C.
Exp. Nº: 105594 Fecha: 24/10/18
Firma: Hora: 13:30

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 236

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO Nº 251/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656.-

22 de octubre de 2018.-

Que, se expresa la viabilidad de lo propuesto, en virtud al art. 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas,*
acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello..." (Sic.)

Que, el pedido de modificación no implicaría sobre costo alguno en relación a los montos estipulados originalmente.

En base a lo expuesto precedentemente, corresponde la modificación solicitada en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656, ajustándose a lo estipulado en el art. 63 de la ley 2051/2003- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios; y por tanto, la Máxima Autoridad, mediante el acto administrativo correspondiente autoriza la modificación al mencionado contrato.

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, por Dictamen (A.J.) D.O.C. Nº286/2018, de fecha 8 de octubre de 2018, emitió su perecer favorable a lo solicitado.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 504, de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

...///

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

AV/ CR

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 236

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO Nº 251/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656.-

22 de octubre de 2018.-

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar la Adenda, AL CONTRATO ABIERTO Nº 251/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656, en la que se establece la modificación del Lugar de Entrega al mencionado contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

DEBE DECIR:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Instituto de Medicina Tropical.

Artículo 2º. Establecer que todas las cláusulas principales del contrato no afectadas por la presente resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Artículo 3º. Establecer que las Adendas aprobadas sean suscriptas conforme dispone el artículo 9° de la Resolución S.G. N°504/2018, conjuntamente con el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
PARAGUAY

Dr. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

AV/ CR

DICTAMEN (A.J.) - D.O.C. Nº 286/2018.-

A : **CP. Alcides Velázquez, Director General.**
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Abg. Pablo Lezcano, Director.**
Dirección Operativa de Contrataciones-DGAF, M.S.P. y B.S.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO Nº 251/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656.-**

FECHA : **8 de octubre del 2018.-** 105594

Me dirijo atentamente a Usted, atento a los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT", ID Nº 340.656.-**

Que, considerando la NOTA DGGIES/DG Nº 2241/2018, recibida en fecha 20 de agosto de 2018, presentada ante la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, individualizada con Nº de mesa de entrada 105.594.-

Que, por medio de la nota supra mencionada, se solicita una adenda al Contrato abierto N° 251/2018, el pedido respectivo se justifica teniendo en cuenta a partir de las siguientes consideraciones;

- *En fecha 16 de agosto del año en curso, la Sección de Ejecución de Contratos, dependiente de Esta Dirección General, a través del Memorándum SEC N° 192/2018, solicita una aclaración con respecto al lugar de entregas de los productos adjudicados, teniendo en cuenta que el llamado pertenece al Instituto de Medicina Tropical, y, según el contrato suscripto con la Firma en referencia, se visualiza que el Lugar de Entregas es el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso."*

Por tanto, considerando lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a fin de dar curso a nuestro pedido de adenda al Contrato Abierto N° 251/2018, en su Clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIONES DE BIENES, especificamente en el apartado Lugar de Entrega, según el siguiente detalle:

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica D.O.C.
M.S.P. y B.S.

DONDE DICE:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE SOLICITA QUE DIGA:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Instituto de Medicina Tropical. *(Sic.)*

Que, basados en lo obrante en el expediente se infiere que la modificación solicitada corresponde a los efectos de la óptima ejecución de los contratos de referencia, no constituyendo la misma alguna ventaja más favorable al contratado, puesto que es ajustado el requerimiento, teniendo en cuenta el error involuntario que consistió en mencionar equivocadamente el Lugar de Entrega de los bienes.-

Que, se expresa la viabilidad de lo propuesto, en virtud al art. **63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.* ***Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello****..."*.- (*Sic.*)

Que, el pedido de modificación no implicaría sobre costo alguno en relación a los montos estipulados originalmente.-

En base a lo expuesto precedentemente, corresponde la modificación solicitada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESSTIGACIÓN ADJUDICADOS POR EL CONACYT" ID N°340.656**, ajustándose a lo estipulado en el art. 63 de la ley 2051/2003- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios; y por tanto, la Máxima Autoridad, mediante el acto administrativo correspondiente autoriza la modificación al mencionado contrato.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica-DOC
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
FECHA: 15 OCT. 2018 HORA: 16:07
Nº 105594/18 FIRMA:

ABG. PABLO UZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
FECHA: 08 OCT. 2018 HORA: 15:44
Nº 105594/18 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

2241

Asunción, 20 de agosto de 2018

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº /2018
SIMESE Nº: 105.594/2018

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido:
Fecha: 23 AGO. 2018 Hora: 09:01
Nº: 105594/18 Firma:

SEÑORES:
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar adenda a la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato Abierto Nº 251/2018, suscrito entre la Firma INFOTEC S.A. y el MSP y BS, en el marco de la LCO Nº 24/2018*"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT"* – ID Nº: 340.656.

El pedidorespectivo se justifica a partir de las siguientes consideraciones:

- En fecha 16 de agosto del año en curso, la Sección de Ejecución de Contratos, dependiente de Esta Dirección General, a través del Memorándum SEC Nº 192/2018 solicita una aclaración con respecto al lugar de entregas de los productos adjudicados, teniendo en cuenta que el llamado pertenece al Instituto de Medicina Tropical, y, según el contrato suscripto con la Firma en referencia, se visualiza que el Lugar de Entregas es el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

Por tanto, considerando lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a fin de dar curso a nuestro pedido de adenda al Contrato Abierto Nº 251/2018, en su Clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES específicamente en el apartado Lugar de Entrega, según siguiente detalle:

DONDE DICE:
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE SOLICITA QUE DIGA:
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
PLAN DE ENTREGAS
LUGAR DE ENTREGA: Instituto de Medicina Tropical.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta pronta y favorable a nuestropedido, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Lic. Julia Ocampos de Fernández
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copiadel Expediente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORÍA JURÍDICA - DGOC
RECIBIDO: María Mercedes Benítez
DGOC - MSP y BS
25 SET. 2018 HORA: 14:46
105594 FIRMA:

DGGIES/DA/SCG

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

MEMORÁNDUM SEC Nº 192/2018
SIMESE N° 105.594/2018

A : **Lic. Julia Ocampos , Directora Administrativa**
Dirección Administrativa - D.G.G.I.E.S.

DE : **Lic. Elio Arellano, Jefe**
Ejecución de Contratos, Dirección Administrativa – D.G.G.I.E.S.

REF. : SOLICITUD DE ACLARACION DE LUGAR DE ENTREGA

FECHA : 16 de Agosto de 2018

Me dirijo a usted, y por su intermedio a Contrato y Garantía, en el marco de la LCO N° 24/2018 " Adquisición de Reactivos e Insumos para el Instituto de Medicina Tropical Sobre el Proyecto de Investigación Adjudicados por el CONACYT " – PLURIANUAL ID. 340.656. A fin de solicitar una Aclaración sobre el **Lugar de Entrega** de los Productos Adjudicados

Se adjunta:

. Copia del Contrato

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
16/08/18
Entrada N° 105594
Firma
Aclaración

Atentamente.

Pablo Presentado
D.G.G.I.E.S. M.S.P.Y.B.
16/08/18

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeira
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 25 de octubre de 2018

Nota DOC/DA Nº 685/2018

Señores
INFOTEC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION ADJUDICADOS POR EL CONACYT" – ID Nº 340.656,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 236 de fecha 22 de octubre de 2018, se **APRUEBA LA ADENDA** al Contrato Nº 251/2018.

Sin otro particular los saludamos atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C. - JEFA
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO ROA - DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.A.F. Nº 236/2018.

Remitido por correo